

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES EN LA POLÍTICA MUNDIAL

István Szilágyi*

Recibido: 17 Septiembre 2006 / Revisado: 23 Octubre 2006 / Aceptado: 29 Octubre 2006

1. LAS CONDICIONES DE LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES

La Comunidad Iberoamericana de Naciones fue creada en la ciudad mexicana de Guadalajara el 19 de julio de 1991 con la participación de diecinueve Estados latinoamericanos, España y Portugal.

Las condiciones externas de la institucionalización de esta peculiar asociación las constituyen la desaparición del mundo bipolar y el nuevo sistema de relaciones internacionales surgido entre las condiciones de la globalización. Lo más característico de esto es que los medios y las relaciones interestatales determinan en gran medida en el sentido no tradicional la política exterior de los Estados. En la realización y la representación de política exterior de los intereses nacionales y de poder en las últimas tres décadas del siglo XX, cada vez mayor papel juegan los movimientos, las organizaciones, las instituciones sociales no estatales ni gubernamentales, así como agentes estatales no tradicionales. Entre los ampliados marcos de la "política exterior transnacional" aumenta el papel de las organizaciones, las relaciones y la red entre las naciones, así como aumenta el rol de la cultura y las civilizaciones, de

las redes virtuales y reales regionales y subregionales. Sin embargo, en el siglo XXI la existencia colectiva sigue teniendo diferentes modos y formas. Por eso las fronteras, las diferencias, las semejanzas, las identidades étnico-territoriales y de civilización en la formación de los sistemas internacionales de alianza pueden considerarse también como importantes factores.

Los antecedentes históricos inmediatos de la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones fueron los procesos de democratización, los cambios de sistema, las transiciones políticas tenidas lugar en el periodo histórico en cuestión en las tres regiones semiperiféricas del mundo (en orden cronológico, en el sur de Europa, en América Latina y en Europa Central y Oriental) y como consecuencia de estos, la creación y la consolidación de las nuevas democracias, en primera instancia en Europa y los más importantes países de Sudamérica (Brasil, Chile, México)¹.

En la formación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones un papel clave jugó la España democrática, la cual había roto radicalmente con las tradiciones, los métodos y los conceptos de la política latinoamericana del franquismo. Esto significaba el reforzamiento, la profundización, la re-

* Director del Departamento de Ciencias Sociales y de Estudios Europeos de la Universidad de Pannonia de Veszprém, Hungría. E-mail: iszilagy@almos.vein.hu.

¹ Vid. más detalladamente: O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philip y Whitehead, Laurence (eds.), *Transition from Authoritarian Rule*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1986. Share-Scott Mainwaring, Donald, "Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y España". *Revista de Estudios Políticos*, 49 (1986), 80-106. Anderle, Ádám; Girón, José (coords.), *Estudios sobre transiciones democráticas en América Latina*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1997. Whitehead, Laurence (ed.), *The International Dimensions of Democratization. Europe and the Americas*. Oxford University Press, Oxford, 1996. Szilágyi, István, *Hungary and the World. Hungary and the world*. Veszprém, Veszprémi Humán Tudományokért Alapítvány, 2001.

valorización, el cambio sustancial de la dimensión política “tradicional y común” en las relaciones interestatales, pero ante todo significaba la revalorización de la esfera cultural y económica.

Sin embargo, la Monarquía española llevaba sobre su espalda la pesada herencia del régimen autoritario, por eso tenía que vencer la desconfianza y la distancia mantenida por los pueblos latinoamericanos. Eso significaba ante todo el rechazo del concepto de la hispanidad representada por el franquismo, así como el abandono del concepto y las intenciones dirigidas a la formación de la Comunidad Hispánica de Naciones².

A partir de 1976 la base filosófica de las nuevas relaciones y de la cooperación entre el Gobierno de Madrid y los países del subcontinente la constituyó la creación voluntaria y la institucionalización de la *Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN)*.

En la elaboración conceptual, en la ejecución y la difusión internacional de esto el rey Juan Carlos I tuvo méritos imprescriptibles. En el área de política exterior, la Constitución española de 1978 concede un rol significativo al monarca constitucional. El párrafo 56.1 del Estatuto estipula el papel de la Corona en las relaciones exteriores de la siguiente manera: “El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, *especialmente con las naciones de su comunidad histórica* (la cursiva es mía) y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes”³.

Natural y fundamentalmente, el monarca se compromete a representar en el más alto nivel la política exterior de los gobiernos españoles de siempre. Si hubo desplazamiento y diferencias de énfasis en la política exterior cultural de los cinco

presidentes de Gobierno (y ministros de Exteriores) hacia América Latina en el periodo transcurrido desde 1976, en cuanto a la esencia todos actuaron de la misma manera. El “tercermundista” Adolfo Suárez González (1976-1981), con su mayor afinidad hacia el tercer mundo, Leopoldo Calvo Sotelo (1981-1982), quien dio prioridad a los problemas de seguridad y al ingreso en la OTAN, Felipe González (1982-1996), representante de la idea socialdemócrata de la solidaridad, quien concluyó la transición de la política exterior, logrando el ingreso en la Comunidad Económica Europea, de la misma manera que José María Aznar (1996-2004), continuador de una política exterior pragmática, tecnócrata del conservador Partido Popular. Y desde marzo de 2004 el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero quien quiere realizar *la estrategia del liderazgo compartido*, que es “[...] la buena sintonía política entre los países iberoamericanos, son los instrumentos indispensables para el éxito de esta empresa, que interesa a todos los países iberoamericanos”⁴. Entonces todos los presidentes del Gobiernos españoles colocaron la región latinoamericana en el centro de su política exterior cultural. La cooperación dentro del marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones la centraron en el fomento al desarrollo económico y social, el desarrollo conjunto de la educación y la cultura, y la creación de un mercado común de conocimientos e información.

Al ingresar España en la Comunidad Europea esa dimensión se dirigía a la cooperación económica, política y cultural entre la región latinoamericana y la Unión Europea con la intermediación española, así mismo como al acercamiento de las dos regiones

Ya durante las negociaciones anteriores al ingreso, el Gobierno de Madrid logró que al Documento de Adhesión fueran adjuntadas dos declaraciones, enfatizando la cooperación entre la Co-

² Sobre la rica bibliografía acerca del hispanismo, vid, entre otros: Del Arenal, Celestino, *España e Iberoamérica. De la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Madrid, Edición Cedeal, 1989. Del Arenal, Celestino, *1976-1992. Una nueva etapa en las relaciones de España con Iberoamérica*. Madrid, Casa de América, 1994. Del Arenal, Celestino; Nájera, Alfonso, *La Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Madrid, Edición Cedeal, 1992. Aldecoa Luzárraga, Francisco, “La política exterior de España en perspectiva histórica, 1945-1984. De la autocracia al Estado de Derecho”. *Sistema*, 63 (1984), 111-131. Bascuñán Edwards, Carlos, *La interrelación cultural entre España e Iberoamérica*. CIPIE, Madrid, 1981. Pollack, Benny, *The Paradox of Spanish Foreign Policy*. London, Pinter Publishers, 1987. Rein, Raanan, *Spain and the Mediterranean since 1898*. London-Portland, Frank Cass, 1999.

³ *Constitución y Tribunal Constitucional*. Madrid, Civitas, 2000, 64.

⁴ Del Arenal, Celestino (coord.), *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos*. Madrid, Fundación Carolina-Siglo XXI Editores, 2005, 261.

munidad Europea y América Latina. Uno de los documentos lleva el título de *Declaración Común de Intenciones relativa al desarrollo y la intensificación de las relaciones con los países de América Latina*. En éste se subraya la importancia de la profundización de las relaciones de los entonces diez miembros, así como España y Portugal, con la región latinoamericana, así también como el destacado papel de la región desde el punto de vista de Europa. La segunda, titulada *Declaración del Reino de España sobre América Latina* contiene la posición y la promesa del Gobierno de Madrid, declarando que España sigue considerando como una de las mayores prioridades de su política exterior cultural la cooperación con América Latina y el reforzamiento y la ampliación de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina. La posición de la política exterior española en esta cuestión es desde entonces invariable. Esto quedó en evidencia en la conferencia de prensa del entonces ministro de Relaciones Exteriores, Josep Piqué, celebrada en la madrileña Casa de América en mayo de 2001. Sobre las relaciones con los países latinoamericanos, el líder de la diplomacia española dijo lo siguiente: “[estas relaciones] para nosotros forman parte de nuestra vida política, social y económica interna. Sostengo que no existen mayores diferencias entre España y un país iberoamericano que entre éste y otros países de la región”⁵. Continuando, “España tiene como uno de los ejes de su política exterior el trabajar sin pausa para acercar Iberoamérica a Europa. Podríamos decir que los españoles albergamos en nuestro pecho (como Goethe en el suyo) dos almas. Las dos almas de España son Europa e Iberoamérica, y a ambas nos debemos”⁶.

Bajo el signo de este concepto e intención se celebró en 1999 en Rio de Janeiro la primera Cumbre Unión Europea-América Latina, la segunda en Madrid en mayo de 2002 y la tercera en Viena en mayo de 2005. En el encuentro de Madrid, además de la cooperación cultural fueron tratados en la agenda los temas concretos de cooperación económica y de ayuda financiera, la creación y

las posibilidades de sus mecanismos. La lealtad histórica exige que agreguemos que los cinco países del Pacto Andino (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela), así como los Estados centroamericanos quedaron especialmente insatisfechos con los resultados económicos de la Cumbre de Madrid del 17-18 de mayo. Según las palabras de Romano Prodi, del entonces presidente de la Comisión Europea, la Unión Europea no está en la situación de concluir acuerdos de asociación con los países de la región hasta 2005, fecha de la ampliación hacia el Este. Las dos excepciones son Chile, con el cual se firmó un acuerdo tal el 18 de mayo de 2002 y México, cuyas negociaciones concluyeron ya en el 2000.

El primer semestre de 2002 España ocupó la presidencia de la Unión Europea. En relación a Iberoamérica, el programa de la presidencia española titulado “Más Europa” otorgó gran importancia a la segunda Cumbre Unión Europea-América Latina, así como a las cumbres especiales con Mercosur⁷, el Pacto Andino, México y Chile. Subrayó la importancia de los acuerdos de asociación (ya firmados) con Chile y los a realizar con Mercosur, acentuando que todos estos hechos aseguran “el desarrollo y mantenimiento de las relaciones preferenciales con la región”⁸.

“La simultánea pertenencia de España a la Unión Europea y a la Comunidad Iberoamericana es un hecho que emana de la historia... (se puede citar de nuevo las palabras del ex-ministro de Exteriores, Josep Piqué, pronunciadas en 2001) [...] Nos parece que empieza a tomar forma —ahora sí— el papel de España como puente entre los dos continentes”⁹.

Si planteamos la cuestión que determina la política exterior española durante la últimas tres décadas, a saber, qué se entiende por un Estado democrático de derecho, por el respeto a los derechos humanos, civiles y políticos, por el ejercicio de los principios básicos del Derecho Internacional, considerando las realidades, por la Comunidad Iberoamericana de Naciones basada en el parente-

⁵ “Iberoamérica y España: política, economía y cultura”. Conferencia de Sr. Ministro de Exteriores en la Casa de América, 30 mayo de 2001, 6.

⁶ *Ibid.*, 16.

⁷ Mercosur es una alianza económica subregional creada por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

⁸ *Más Europa*. Programa de la Presidencia Española de la Unión Europea, 16.

⁹ *Iberoamérica y España: política, economía y cultura...*, op. cit., 8.

co, la hermandad histórica, cultural, lingüística, religiosa de los veintún pueblos, entonces hay que citar las palabras de Juan Carlos I pronunciadas durante su discurso con motivo del otorgamiento del doctorado *Honoris Causa* en la Universidad de San Marcos, Lima, Perú, en 1978. El discurso real, comprometido con una de las ideas básicas de la política exterior española, acerca a la Comunidad Iberoamericana de Naciones a formarse bajo el concepto de nación cultural. Este concepto se diferencia de la *Commonwealth* y de la *Francofonía*. Tampoco es un sistema político *sui generis* parecido a la Unión Europea. Es un mundo, como expresó Juan Carlo I, una civilización peculiar creada durante la historia, una región virtual, de valores espirituales y morales. “Sean cualesquiera nuestras diferencias estamos juntos. No somos una nación, ni una alianza, ni una coalición, ni un sistema de conveniencias económicas; menos todavía somos una raza en el sentido étnico de la palabra: *somos un mundo* (la cursiva es mía). El mundo de la lengua y de la cultura que hemos creado juntos desde hace largos siglos... Pero este tesoro es a la vez una responsabilidad. Como Rey de España, me siento obligado a velar por mi pueblo; pero como forma de vida, como comunidad cultural, no termina en nuestras fronteras nacionales, sino que se extiende hasta donde mi voz es entendida, hasta donde lleguen los pueblos en que suena la misma lengua. No puedo ser verdaderamente Rey de España, si no pienso en los pueblos hermanos, porque todos participamos de algo que no es patrimonio exclusivo de ninguno, sino que poseemos en común”¹⁰.

A las solemnes palabras le siguieron “las pequeñas labores” cotidianas. Ni por asomo, para la política exterior española, esto no fue trabajo fácil por cuanto durante el anuncio del concepto, de la estrategia, el subcontinente mostraba un panorama diferenciado. Se tenía que satisfacer y armonizar las exigencias de las disolutas dictaduras (Argentina, Chile, Brasil), de los sistemas civiles (México, Venezuela, Perú), de las regiones ruidosas por la guerrilla y la guerra civil (Centroamérica), que eran diametralmente opuestas una a la otra y también a la política exterior española, comprometida con la democracia. En 1982, la crisis de las Malvinas caldeaba el ambiente. A partir de la segunda mitad de

los ochenta y principios de los noventa, como ya hemos indicado, el cuadro se hizo más homogéneo desde el punto de vista político. Como consecuencia de los procesos democráticos, en América Latina cayeron las dictaduras militares de derecha.

Se dieron pasos concretos para la institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En 1991, en Guadalajara, México, tuvo lugar el primer encuentro de los jefes de Estado y de Gobierno de los veintún países. Tras el ingreso de España en la Comunidad Europea (Unión Europea), en la región aumentó no sólo la influencia cultural de Madrid, sino también la económica. Se empezó a estrechar la brecha, la cual Fernando Morán, ex-ministro de Relaciones Exteriores, enunció de la siguiente manera en 1990: “La realidad en lo que se refiere a nuestra capacidad de acción en América es la diferencia entre influencia y poder. España posee en determinados ámbitos mayor influencia que poder, mayor responsabilidad que capacidad real de determinar o influir decisivamente en los acontecimientos”¹¹.

2. LAS CUMBRES DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO IBERAMERICANOS

El más importante medio y foro de la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones lo representan las cumbres de los jefes de Estado y de Gobierno constituidas en 1991. La institucionalización de los encuentros regulares de los líderes al más alto nivel fue en no poca medida consecuencia de los cambios ocurridos en las relaciones internacionales. Como resultado de esto, en el hemisferio sur aumentó el deseo, la demanda y el compromiso hacia la cooperación regional y subregional. Una tras otra fueron creadas organizaciones de carácter integratorio y de cooperación oficiales y no oficiales. Se constituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se renovó la Organización de Estados Americanos (OEA). Entraron en escena diferentes organizaciones subregionales tales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común Centroamericano (MCC), el Pacto Andino, el Mercosur, etc.

¹⁰ *España en el mundo, Discurso de S. M. el Rey, 1976-1979*. Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1979, 315. Para los principales discursos del rey, vid. *Las palabras del Rey*. Barcelona, Ediciones B, 1996.

¹¹ Morán, Fernando, *España en su sitio*. Barcelona, Plaza y Janes/Cambio 16, 86.

En 1988, en España concluyó el periodo de transición de la política exterior. El país se convirtió en miembro de la Comunidad Europea, de la OTAN y de la Unión Europea Occidental. De esta manera pudo dedicar más atención y fuerza a la organización de su política exterior cultural. Naturalmente, en las intenciones del Gobierno de Madrid jugaban también un importante papel la realización de los intereses nacionales. “España será más importante en Europa (escribe Juan Antonio March) si en vez de ser España a secas es parte de un gran proyecto común con América Latina y a cualquier otro país del conjunto le es extrapolable esta apreciación”¹². El indudable éxito de la empresa de la política exterior española provocó crítica por parte de algunos analistas políticos sudamericanos.

Algunos especialistas latinoamericanos consideran la iniciativa española relacionada con la cumbre de los jefes de Estado y de Gobierno como un esfuerzo desde fuera, perteneciente a la retórica, en la cual no se puede detectar los tantas veces mencionados intereses latinoamericanos. Incluso en 1999 después de la IX (Novena) Cumbre Iberoamericana se puede leer opiniones, según las cuales a pesar de las aparentes relaciones multilaterales, en la Comunidad iniciada y creada por España dominan los elementos de una relación entre colonizador y colonia de carácter bilateral. Por añadidura, las decisiones tomadas por la Comunidad Iberoamericana de Naciones basadas en la cooperación de veintidós países difícilmente se institucionalizan en las políticas nacionales. Hasta mediados de 2003, un sólo país, Brasil, había cumplido la decisión de la IV (Cuarta) Cumbre de 1995 referente a la difusión mutua e institucionalizada de la lengua española y portuguesa como legado común de la historia. En Brasil se hizo obligatoria la enseñanza del castellano en las escuelas primarias. Sin embargo, tras esta decisión se trazan las intenciones de hegemonía regional de este país.

El movimiento y la iniciativa iberoamericanas (acentúan los historiadores) tiene que armonizar con las normas y las exigencias de los diferentes bloques regionales y subregionales. Para los ciudadanos de los países que componen la Comunidad

Iberoamericana de Naciones (subrayan) debido a las fronteras establecidas por el Pacto de Schengen están constreñido al visado, no garantizándosele el libre movimiento dentro de la Unión Europea. En el diálogo Unión Europea-América Latina, la Comunidad Iberoamericana de Naciones tiene que convertirse en una fuerza organizadora, porque de otra manera para los países del subcontinente el iberoamericanismo puede convertirse fácilmente en una cuestión de “cortesía”. El continente recibió mucho de España, pero tras la independencia durante los siglos XIX-XX, en primera instancia, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia sirvieron de referencia cultural a la región. El periodo de la constitución de los Estados se orientaron hacia otra dirección. “En consecuencia (subraya Raúl Sanhueza, investigador chileno), al lado de las influencias españolas, se pueden advertir importantes aspectos políticos, económicos, sociales y culturales donde la inspiración francesa, italiana, alemana e inglesa son evidentes”¹³. En cierto sentido, para América Latina Europa significa más que España, algo diferente. Con la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, Madrid tiene que cumplir el papel de puentes entre los dos mundos. Estas esperanzas armonizan con las intenciones de la política exterior (cultural) de España. Para caracterizar la cooperación de los Estados constituyentes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, según Sanhueza, en vez del concepto de integración, las expresiones, los acuerdos, la concertación reflejarían mejor la realidad. Indicio de eso ya se encuentra en la declaración final de la II (Segunda) Cumbre de Madrid de 1992. Al analizar los cambios en la situación internacional la Declaración afirma: “La Conferencia Iberoamericana, en este contexto, surge en nuestro espacio político como *foro de concertación* (la cursiva es mía) dotado de características propias. Trasciende enfrentamientos ideológicos y económicos y, al ser transcontinental, puede tener un efecto positivo para evitar que los bloques económicos regionales evolucionen hacia el proteccionismo”¹⁴.

Podemos evaluar de cualquier manera el papel de las cumbres iberoamericanas, en cuanto a la integración, ciertos asuntos pueden ser establecidos de antemano. Representan un mecanismo cada vez

¹² March, Juan Antonio, “España y América Latina”. *Política Exterior*, 52 (1996), 175.

¹³ Sanhueza, Raúl, “Las Cumbres Iberoamericanas. Una visión latinoamericana”. *Síntesis*, 31-32 (1999), 69.

¹⁴ *Ibid.*, 63.

más consolidado de diálogo político. Para los dirigentes de los países participantes sirven de foro para el traspaso de experiencias y elaboración de acuerdos. Para los pueblos-naciones que participan en ella inició programas que refuerzan su identidad y fomentan su desarrollo. Las fórmulas y contenidos de concertación asumen cada vez más una forma y contenido de integración. Finalmente, con la celebración regular de las cumbres, con el inicio de los programas aceptados por ellas se institucionalizó la *Comunidad Iberoamericana de Naciones-CIN*.

Considerando las experiencias de más de quince años transcurridos desde 1991, los principios y las principales finalidades de la cooperación de los veintidós países han superado las pruebas del tiempo. En las decimocuarta cumbres que siguieron a la primera¹⁵ (dependiendo de la situación actual) hubo desplazamiento coyuntural transitorio de gravedad en comparación con el programa delimitado en Ciudad de México, pero el concepto básico no ha cambiado, incluso en el IX (Noveno) encuentro en La Habana en 1999, en interés de una coordinación más eficiente de cooperación concertada se tomó una decisión sobre la creación de la *Secretaría de Cooperación Iberoamericana-SECIB* con sede en Madrid. El 80% del presupuesto de la SECIB lo asegura España, militante de la creación de la secretaría.

La Declaración de Guadalajara del 18-19 de julio de 1991 consta de una introducción de 24 puntos y de tres cortos capítulos, detallando las áreas claves de cooperación.

Los jefes de Estado y Gobierno iberoamericanos ya en la frase introductoria de la Declaración estipularon que:

1. “[...] Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

2. Representamos un vasto conjunto de naciones, que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. [...] Estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.
3. [...] Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.
4. Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas”¹⁶.

Los puntos siguientes de la introducción de la Declaración contienen puntos de vista de principios en cuestiones concretas. En el futuro estas constataciones se convirtieron en los pilares más importantes de la política exterior común y concertada.

Los jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos subrayaron el respeto a los principios de la paz, del bien social y de la justicia. Mencionan el desarrollo general como la obligación más importante procedente del Derecho Internacional. Reconocieron la enorme contribución de los pueblos indígenas (los aborígenes latinoamericanos) al desarrollo de la humanidad y a la pluralidad de las sociedades. “Manifestamos (subrayaron) nuestro decidido apoyo a los procesos de integración en curso tanto a nivel regional como subregional y nos proponemos seguir avanzando en este camino. Reiteramos que estos esfuerzos de integración son abiertos al resto del mundo. La persistencia de la actual situación puede llevar a que se sustituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas”¹⁷.

¹⁵ II. Cumbre - Madrid (España), 1992; III. Cumbre - Salvador - Bahía (Brasil), 1993; IV. Cumbre - Cartagena de Indias (Colombia), 1994; V. Cumbre - San Carlos de Bariloche (Argentina), 1995; VI. Cumbre - Viña del Mar (Chile), 1996; VII. Cumbre - Isla Margarita (Venezuela), 1997; VIII. Cumbre - Oporto (Portugal), 1998; IX. Cumbre - La Habana (Cuba), 1999; X. Cumbre - Panamá, 2000; XI. Cumbre - Perú, 2001; XII. Cumbre - República Dominicana, 2002; XIII. Cumbre - República de Bolivia, 2003; XIV. Cumbre - Costa Rica, 2004; XV. Cumbre - España, 2005. Vid. más detalladamente: “Cumbres Presidenciales”. *América Latina Hoy*, 40 (agosto 2005); Del Arenal, Celestino (coord.), *Las Cumbres...*, op. cit.

¹⁶ Declaración de Guadalajara, cit. por Del Arenal, Celestino; Nájera, Alfonso, *La Comunidad...*, op. cit., 529-539. La página citada es la 529.

¹⁷ *Ibid.*, 531.

Los veintiún líderes políticos ven en la deuda externa el mayor obstáculo al desarrollo y al crecimiento. Finalmente, se comprometen además en la educación, la cultura y el reforzamiento de la propia identidad.

“Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alcanzar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad”¹⁸.

Después se enumeran los objetivos incluidos en los tres capítulos. La primera cuestión se relacionaba con *la validez del Derecho Internacional*. En este capítulo se detallan las ideas expresadas en la introducción. El segundo capítulo se dedica a los programas de acción de fomento al *desarrollo económico y social*. La mayor novedad del párrafo sobre *educación y conocimiento* es la propuesta de la creación de un *mercado común de conocimientos*. En interés de esto se intenta fomentar el intercambio, el encuentro regular de especialistas iberoamericanos de diferentes esferas intelectuales y la creación de una red de bibliotecas. Se tomó una decisión sobre la ampliación de intensificar las relaciones entre las instituciones de educación superior, sobre la ampliación de programas culturales, científicos y la ampliación del sistema de becas. “Para alcanzar

los objetivos antes mencionados (termina el documento de importancia histórica desde el punto de vista de las relaciones entre los países participantes) hemos decidido establecer un diálogo al más alto nivel entre los países de Iberoamérica. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Guadalajara, México, hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. Para ello nos reuniremos inicialmente en España el año próximo, en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995. La celebración de estas reuniones permitirá avanzar en un proceso político, económico y cultural a partir del cual nuestros países podrán lograr juntos una mejor y más eficiente inserción en un contexto global en plena transformación. Expresamos la conveniencia de intercambiar información sobre el avance de los objetivos de esta Declaración antes de la próxima Cumbre”¹⁹.

Con la firma y la aceptación del documento de Guadalajara, con la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones no solamente comenzó una nueva etapa en las relaciones entre España y los Estados en cuestión. En la escena de la política mundial apareció una organización internacional de integración de nuevo tipo con una significativa perspectiva histórica.

¹⁸ Ibid., 534.

¹⁹ Ibid., 539.